

Taller Integral de Saberes

Responsabilidad social y
compromiso comunitario

Clase 7

1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

En esta clase exploraremos el vínculo entre la responsabilidad social y el compromiso comunitario como pilares esenciales para la transformación social. Analizaremos cómo los contextos educativos pueden convertirse en escenarios de intervención ética y de acción colectiva, capaces de articular saberes diversos en torno a objetivos comunes orientados al bien común.

Asimismo, te invitamos a reflexionar sobre el rol activo que puedes asumir en tu comunidad desde una perspectiva inter y transdisciplinar. A lo largo del desarrollo revisaremos experiencias de proyectos sociales, metodologías participativas y criterios éticos que permiten promover un desarrollo sostenible y equitativo en distintos territorios.

Clase 7: Responsabilidad social y compromiso comunitario

RDA: Diseñar experiencias inter y transdisciplinarias que propendan al desarrollo comunitario y articulen los saberes de diferentes disciplinas.

7. Responsabilidad social y compromiso comunitario

La responsabilidad social, en su sentido más amplio, se refiere a la conciencia y actuación ética frente a los desafíos colectivos que enfrentan las comunidades. En el ámbito educativo, esta noción se traduce en una actitud comprometida con el bienestar común, promoviendo una formación integral que articule saberes con acciones concretas en beneficio de los territorios. Como señala Cortina (2007), la ética de la ciudadanía implica reconocer la interdependencia humana y actuar en consecuencia, fomentando el bien común desde una perspectiva solidaria y justa.

El compromiso comunitario, por su parte, se construye mediante vínculos de participación activa, corresponsabilidad y diálogo con los actores locales. Esta participación no debe entenderse como un simple voluntariado, sino como una práctica reflexiva que articula lo académico con lo social, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades colectivas (UNESCO, 2015).

Cuando la educación incorpora la responsabilidad social como eje transversal, se potencia la formación de ciudadanos críticos y transformadores. Ello requiere no solo de voluntad institucional, sino también de una pedagogía sensible al contexto, que legitime los saberes comunitarios y promueva la justicia social (Hopenhayn, 2003).

La responsabilidad social no es un añadido, sino un principio estructurante de la formación contemporánea, especialmente cuando se orienta hacia el desarrollo sostenible, la equidad y la transformación de las realidades locales.

7.1. Fundamentos de la responsabilidad social en contextos educativos

La responsabilidad social en el ámbito educativo implica el reconocimiento del papel transformador que tienen las instituciones y los actores que las integran frente a los desafíos de su entorno. No se limita a acciones asistencialistas, sino que promueve una ética del compromiso, orientada a la transformación estructural de las condiciones que generan desigualdad, exclusión o vulnerabilidad (Kliksberg, 2003).

Desde esta perspectiva, la educación superior asume una función pública que trasciende la formación técnica o profesional, para incluir el desarrollo de competencias éticas, ciudadanas y críticas. Tal como lo plantea Vallaey (2008), la responsabilidad social universitaria debe integrarse en la docencia, la investigación, la gestión institucional y la vinculación con la sociedad, de manera transversal y coherente.

Este enfoque requiere una redefinición de la misión educativa, que no solo forme para el mercado laboral, sino también para la participación activa en la vida democrática y el desarrollo sostenible. La UNESCO (2017) enfatiza que los sistemas educativos deben contribuir al empoderamiento de las comunidades, fortaleciendo su capacidad para identificar problemas, proponer soluciones y construir alianzas transformadoras.

En síntesis, la responsabilidad social educativa no es un complemento, sino un componente esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje comprometidos con la justicia, la equidad y el desarrollo humano integral.

7.1.1. Dimensiones éticas de la intervención social

Toda intervención social implica un posicionamiento ético respecto a las relaciones de poder, la dignidad humana y los fines que persigue la acción en contextos concretos. Estas dimensiones éticas constituyen el fundamento sobre el cual se deben diseñar y ejecutar proyectos o estrategias de desarrollo comunitario. Tal como advierte Sen (1999), no basta con mejorar condiciones materiales; es necesario ampliar las libertades reales de las personas y colectivos para que puedan tomar decisiones sobre sus propias vidas.

La ética en la intervención social se manifiesta, entre otros aspectos, en el respeto por la autonomía de las comunidades, la transparencia en los procesos y la inclusión de voces tradicionalmente excluidas. Además, exige reconocer la diversidad cultural como un valor y no como una barrera, evitando imponer modelos externos que no dialogan con los saberes locales (Freire, 1970).

Otra dimensión clave es la responsabilidad en la toma de decisiones: quienes intervienen deben rendir cuentas sobre las consecuencias de sus acciones, incluso las no previstas. Como plantea Cortina (2003), la ética de la responsabilidad implica prever los efectos que nuestras decisiones pueden tener sobre otros, especialmente los más vulnerables.

A continuación, observaremos una imagen que ejemplifica cómo se materializa la responsabilidad social desde la educación. Verás a un grupo de estudiantes colaborando con la comunidad en una actividad concreta de mejora del entorno. Esta acción evidencia el vínculo entre la formación académica y el compromiso social.

Imagen 1. Responsabilidad social en acción



Nota. Fotografía de una actividad comunitaria donde estudiantes universitarios colaboran en la rehabilitación de un parque junto a vecinos del barrio. Adaptado de *Responsabilidad social en acción*, de Imagen generada con Sora, s. f., Fuente: Sora. Licencia libre.

Por tanto, una intervención social verdaderamente ética no solo actúa con buena intención, sino con reflexión crítica, escucha activa y compromiso con la transformación justa y equitativa del territorio.

7.1.2. Principios del compromiso colectivo

El compromiso colectivo se sustenta en una serie de principios éticos, sociales y políticos que orientan la acción conjunta hacia fines comunes, especialmente en contextos marcados por la desigualdad o el conflicto. Este compromiso implica una disposición activa de los sujetos y organizaciones a participar en la identificación, el análisis y la transformación de problemáticas sociales desde la corresponsabilidad y la cooperación solidaria (Martínez, 2015).

Uno de los principios centrales es la participación activa, entendida no solo como presencia física, sino como involucramiento consciente y crítico en los procesos de toma de decisiones. Esta participación debe ser incluyente, es decir, considerar las diversas voces que conforman el tejido social y reconocer que cada actor posee saberes, intereses y experiencias que pueden enriquecer las soluciones colectivas (Fals Borda, 1986).

Asimismo, el principio de horizontalidad busca superar relaciones jerárquicas, promoviendo dinámicas de diálogo y reciprocidad que fortalezcan la confianza y la cohesión comunitaria. Como señala Zibechi (2012), el compromiso colectivo no se impone desde fuera, sino que se construye a partir de las prácticas cotidianas y de las formas organizativas propias de las comunidades.

La siguiente infografía permite visualizar de manera clara los principios fundamentales que guían el compromiso colectivo en los procesos comunitarios. Estos principios orientan las acciones conjuntas hacia el bienestar común y la transformación social sostenible.

Figura 1. *Principios del compromiso colectivo*



Nota. Infografía circular que muestra los principios del compromiso colectivo: solidaridad, equidad, participación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Adaptado de *Principios del compromiso colectivo*, de Imagen generada con Sora, s. f., Fuente: Sora. Licencia libre.

Finalmente, la solidaridad transformadora es un principio que impulsa acciones orientadas a modificar las causas estructurales de la exclusión, más allá de respuestas asistencialistas. Comprometerse colectivamente implica, entonces, actuar desde una ética del cuidado, la justicia social y la transformación.

Título del enlace relacionado:

La responsabilidad social en la educación

Descripción del enlace relacionado:

Este recurso ofrece una reflexión sobre la responsabilidad social educativa, explicando cómo las instituciones pueden integrar prácticas éticas en su misión formativa, promoviendo el bienestar de su entorno y el desarrollo integral de sus miembros.

Enlace:

<https://www.rededuca.net/contexto-educativo/r/responsabilidad-social>

7.1.3. Actores responsables del cambio comunitario

El cambio comunitario no es producto de la acción individual aislada, sino del entramado de actores que, desde diferentes roles y niveles de influencia, impulsan transformaciones sostenibles en los territorios. Estos actores incluyen a organizaciones comunitarias, instituciones educativas, gobiernos locales, movimientos sociales, empresas con responsabilidad social y, sobre todo, a los propios habitantes organizados (Sánchez & Carrillo, 2019).

Cada actor aporta capacidades, conocimientos y recursos específicos. Las instituciones educativas, por ejemplo, pueden articular procesos formativos que empoderen a jóvenes y adultos para el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica (UNESCO, 2017). Las organizaciones sociales, por su parte, generan dinámicas de autogestión y resistencia frente a situaciones de exclusión o injusticia, constituyéndose en pilares del tejido comunitario.

Es fundamental reconocer también a los líderes comunitarios, no solo por su capacidad de convocatoria, sino por su legitimidad en el territorio. Como indica Cruz (2010), el liderazgo social es un motor clave del desarrollo local, especialmente cuando se construye desde valores como la ética, la empatía y la visión colectiva.

La articulación entre actores permite potenciar esfuerzos y evitar duplicidad de acciones. Esta articulación debe darse desde principios de respeto mutuo, reconocimiento de saberes diversos y búsqueda de objetivos compartidos. El cambio

comunitario es, ante todo, una obra colectiva que requiere compromiso ético y continuidad en el tiempo.

En esta figura se muestra un mapa de los distintos actores sociales que participan en procesos de cambio comunitario. Presta atención a cómo se representan sus roles y relaciones, ya que esto será clave para comprender la articulación de esfuerzos en el territorio.

Figura 2. *Actores del cambio comunitario*



Nota. Mapa mental que representa a líderes barriales, organizaciones juveniles, instituciones educativas, ONGs, gobiernos locales y colectivos culturales. Adaptado de *Actores del cambio comunitario*, de Imagen generada con Sora, s. f., Fuente: Sora. Licencia libre.

7.2. Proyectos para la transformación social

Los proyectos orientados a la transformación social buscan generar cambios significativos en la calidad de vida de comunidades, especialmente aquellas que enfrentan desigualdades estructurales. No se trata solo de intervenciones puntuales, sino de procesos planificados, colaborativos y sostenibles que articulan diagnósticos participativos, objetivos comunes y acciones contextualizadas (BID, 2018).

Un proyecto de transformación social implica identificar una problemática concreta, comprender sus causas y efectos en el territorio y proponer alternativas viables desde una lógica participativa. Este enfoque permite fortalecer la autonomía de las comunidades y su capacidad de agencia, promoviendo procesos emancipatorios en lugar de respuestas asistencialistas (Freire, 1970).

La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son claves en el diseño de estos proyectos, ya que permiten integrar saberes diversos —académicos, técnicos, locales y ancestrales— para abordar las múltiples dimensiones de los problemas sociales (Mora-Osejo, 2014). Asimismo, el trabajo en red entre actores institucionales y comunitarios fortalece la sostenibilidad de las acciones y su impacto a largo plazo.

Finalmente, la transformación social se consolida cuando los proyectos son evaluados con criterios éticos, sociales y participativos, valorando no solo los resultados, sino también los procesos y aprendizajes generados. De este modo, los proyectos se convierten en catalizadores del cambio al fortalecer la participación ciudadana, la equidad y la justicia social.

7.2.1. Iniciativas comunitarias como motor de desarrollo

Las iniciativas comunitarias constituyen un eje fundamental para el desarrollo social sostenible, pues surgen desde las propias comunidades como respuesta a necesidades sentidas y urgentes. A diferencia de los proyectos externos, estas iniciativas parten del conocimiento del territorio, de las dinámicas locales y de la apropiación colectiva de los procesos de cambio (Hernández, 2016).

Estas acciones pueden abarcar desde huertos urbanos, redes de cuidado y cooperativas productivas, hasta programas de alfabetización y movimientos culturales que fortalecen la identidad y el sentido de pertenencia. En todos los casos, la comunidad no es un receptor pasivo, sino un agente activo que organiza, gestiona y evalúa sus propias estrategias de transformación (Caballero, 2018).

El impacto de estas experiencias se amplifica cuando se desarrollan en entornos colaborativos, con articulación entre actores diversos como gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, universidades y empresas socialmente responsables. Como señala Sen (2000), el desarrollo no debe entenderse únicamente

como crecimiento económico, sino como la expansión de las libertades y capacidades humanas, muchas de las cuales se consolidan en el tejido comunitario.

La siguiente imagen retrata una iniciativa comunitaria en pleno desarrollo. Es un ejemplo real de cómo la organización de base permite a las personas identificar sus necesidades y construir soluciones de manera participativa.

Figura 3. *Proyecto comunitario en marcha*



Nota. Fotografía de una asamblea barrial con mujeres, jóvenes y adultos mayores discutiendo propuestas en una mesa comunitaria al aire libre. Adaptado de *Proyecto comunitario en marcha*, de Imagen generada con Sora, s. f., Fuente: Sora. Licencia libre.

Por tanto, valorar, visibilizar y fortalecer las iniciativas comunitarias es clave para garantizar procesos de desarrollo con justicia social y sostenibilidad. Estas experiencias demuestran que las soluciones más duraderas no siempre vienen de arriba, sino de la organización consciente, crítica y solidaria desde abajo.

7.2.2. Metodologías participativas en proyectos sociales

Las metodologías participativas constituyen enfoques esenciales en los proyectos sociales orientados al cambio estructural, ya que promueven la implicación

activa de los actores comunitarios en todas las fases del proceso: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación. Estas metodologías se fundamentan en el reconocimiento del saber local, la horizontalidad en las relaciones y la construcción colectiva del conocimiento (Barragán, 2012).

Entre las herramientas más utilizadas se encuentran los talleres de cartografía social, las entrevistas participativas, los grupos focales, el análisis DAFO comunitario y los foros ciudadanos. Estas técnicas permiten no solo recoger datos, sino también generar reflexión crítica, fortalecer vínculos y empoderar a los participantes como protagonistas del cambio (Chambers, 1997).

El enfoque participativo favorece una mayor pertinencia cultural y contextual de los proyectos, lo cual incrementa su legitimidad y sostenibilidad. Además, permite identificar oportunidades, recursos disponibles y potenciales alianzas que, de otro modo, pasarían desapercibidas. En palabras de Freire (1970): “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí en comunión”.

Al emplear metodologías participativas, los proyectos sociales dejan de ser una imposición externa y se convierten en procesos dialógicos de transformación. Esto garantiza que las soluciones no solo respondan a los problemas detectados, sino también a los sueños, valores y aspiraciones de las comunidades involucradas.

Título del enlace relacionado:

Guía de técnicas participativas para proyectos comunitarios

Descripción del enlace relacionado: Esta guía práctica incluye metodologías participativas para fomentar la inclusión de la comunidad en todas las fases de un proyecto social (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación).

Enlace: http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2022/07/Gu%C3%ADa-de-T%C3%A9cnicas-Participativas-2022_d-00000003.pdf

7.2.3. Evaluación del impacto desde una ética social

La evaluación del impacto en proyectos sociales no puede limitarse a indicadores cuantitativos o a resultados inmediatos; debe incorporar una perspectiva ética que considere los procesos, los valores promovidos y las transformaciones

subjetivas y colectivas generadas. Evaluar desde una ética social implica analizar no solo “qué se logró”, sino también “cómo” y “para quiénes” se lograron los cambios (Zemelman, 2012).

Este enfoque reconoce que el desarrollo comunitario no es neutro ni homogéneo, sino que está atravesado por relaciones de poder, tensiones culturales y disputas de sentido. Por tanto, una evaluación ética debe considerar el grado de participación real, la redistribución de beneficios, la visibilización de actores históricamente excluidos y la sostenibilidad del proceso en el tiempo (Cortina, 2007).

Instrumentos como las historias de vida, los testimonios colectivos, las bitácoras reflexivas y los mapas de transformación permiten recoger evidencias cualitativas del impacto social. Estos recursos otorgan centralidad a la voz de la comunidad, no como objeto de análisis, sino como sujeto evaluador.

Además, evaluar con criterios éticos contribuye a fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua de las intervenciones. Como señala Sen (2000), el desarrollo debe medirse por la expansión de las libertades humanas, y toda evaluación que ignore esta dimensión corre el riesgo de convertirse en una herramienta de control en lugar de transformación.

A continuación, verás una representación de una evaluación participativa, una práctica fundamental para valorar no solo resultados, sino también procesos y aprendizajes colectivos. Observa cómo la comunidad misma genera y organiza la información sobre el impacto de una intervención.

Figura 4. *Evaluación participativa*



Nota. Ilustración de una pizarra o mural participativo donde los miembros de una comunidad pegan notas adhesivas para evaluar una actividad desarrollada. Adaptado de *Evaluación participativa*, de Imagen generada con Sora, s. f., Fuente: Sora. Licencia libre.

Referencias citadas en la Clase 7.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.

Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Martí, J. (2004). La educación y el compromiso social. *Revista de Educación*, (334), 15–32.

Martín-Baró, I. (1990). *Psicología de la liberación*. Editorial Trotta.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós Ibérica.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Alfred Knopf.

Sen, A. (2000). *La idea de la justicia*. Taurus.

Zemelman, H. (2012). *Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. Siglo XXI Editores.

Definición de los términos citados en la Clase 7.

1. Responsabilidad social educativa

La responsabilidad social educativa se refiere al compromiso ético y práctico de las instituciones educativas para contribuir al desarrollo integral de la sociedad

mediante acciones formativas, investigativas y de vinculación con la comunidad. Esta responsabilidad implica no solo formar profesionales competentes, sino también ciudadanos conscientes, solidarios y comprometidos con el bienestar colectivo.

2. Metodologías participativas

Las metodologías participativas son enfoques de intervención y planificación social que implican activamente a las personas y comunidades en todas las fases de un proyecto: desde la identificación del problema hasta la evaluación de los resultados. Estas metodologías promueven la horizontalidad, la corresponsabilidad y el empoderamiento de los actores locales.

Profundización Clase 7.

Título de recurso relacionado:

¿Qué significa tener responsabilidad social desde la educación?

Descripción del recurso:

En este video exploramos el concepto de **responsabilidad social en contextos educativos**, una dimensión fundamental para formar ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación de su entorno. A partir de reflexiones éticas y del análisis del compromiso colectivo, se destaca el rol que cumplen estudiantes, docentes e instituciones como actores del cambio social. El video invita a pensar la educación no solo como un proceso de adquisición de conocimientos, sino como una herramienta poderosa para construir comunidades más justas y solidarias. Ideal para estudiantes universitarios, docentes y agentes comunitarios que buscan fortalecer su acción con sentido ético y transformador.

Enlace: <https://youtu.be/xlBKideHyDU>

Título de recurso relacionado:

Proyectos comunitarios que transforman: de la teoría a la acción

Descripción del recurso:

Este video presenta los **principales aspectos que hacen de los proyectos sociales una vía eficaz para la transformación comunitaria**. Se abordan las iniciativas que surgen desde las propias comunidades, el uso de metodologías participativas y la importancia de evaluar el impacto social desde una perspectiva ética.



Con ejemplos e ideas prácticas, el video propone una mirada crítica y comprometida sobre cómo diseñar acciones colectivas que respondan a problemáticas reales del territorio.

Una herramienta útil para quienes buscan llevar sus ideas al campo de la acción social con enfoque comunitario y responsabilidad ética.

Enlace: https://youtu.be/SMc_ryDqW_4



La excelencia no se improvisa

síguenos

